

de accionistas, o solicitar de la misma su envío, de forma inmediata y gratuita.

Almázcara, 23 de mayo de 2001.—Gonzalo Rodríguez Méndez-Vigo.—27.666.

**SANTANDER CENTRAL HISPANO
SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.**
(Sociedad absorbente)

**BCH VIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA
DE SEGUROS Y REASEGUROS**
(Sociedad absorbente)

**BCH SEGUROS GENERALES,
SOCIEDAD ANÓNIMA
DE SEGUROS Y REASEGUROS**
(Sociedad absorbida)

Segundo anuncio de fusión

Las Juntas generales universales de las sociedades «Santander Central Hispano Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima»; «BCH Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros», y «BCH Seguros Generales, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros», en sus respectivas reuniones del día 28 de mayo de 2001, acordaron la fusión de «BCH Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros», y «BCH Seguros Generales, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros», como sociedades absorbidas, y «Santander Central Hispano Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima», como sociedad absorbente, sobre la base del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 21 de marzo de 2001. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las tres sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y del Balance de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilio sociales. Los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión. A efectos de lo dispuesto en el artículo 72 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, se concede un plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio de fusión, para que los accionistas disidentes y los no asistentes se adhieran al acuerdo de fusión.

Madrid, 28 de mayo de 2001.—Los Secretarios de los Consejos de Administración de «Santander Central Hispano Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima»; «BCH Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros», y «BCH Seguros Generales, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros».—28.423.

**SANTANDER INVERSIONES CEUTA
Y MELILLA, SOCIEDAD
DE INVERSIÓN MOBILIARIA
DE CAPITAL VARIABLE,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Melilla, calle José Antonio Primo de Rivera, 8, los días 21 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y 22 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración: Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad: Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Sustitución de entidad depositaria de los activos sociales: Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Redenominación a euros de la cifra de capital social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Disminución de las cifras de capital inicial y estatutario máximo a los importes en euros más próximos a la cifra de capital inicial y estatutario máximo legalmente permitidas, sin modificar la cifra de capital en circulación, todo ello mediante la anulación de las acciones correspondientes y sin devolución de aportaciones a los socios. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el Registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Melilla, 4 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—28.440.

S. A. RONSA

Se convoca Junta general ordinaria el día 19 de junio de 2001, a las diecinueve veinte horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en segunda, a igual hora, en Raimundo Fernández Villaverde, 45, de Madrid.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, gestión del Consejo, informe de gestión y aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Segundo.—Nombramiento de Auditor.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista podrá obtener inmediata y gratuitamente los documentos que han de ser sometidos a la Junta y el informe de Auditoría.

Madrid, 21 de marzo de 2001.—El Secretario.—25.462.

SERSUM, S. A.

Reducción de capital

La Junta general universal y extraordinaria de accionistas, celebrada el 10 de mayo de 2001, aprobó, por unanimidad, de acuerdo, con el artículo 170 de la Ley de Sociedades Anónimas, reducir el capital social en 45.330.000 pesetas, mediante la amortización de 9.066 acciones propias, con la finalidad de devolver aportaciones a los accionistas en la cantidad de 11.635.5819 pesetas por acción.

Como consecuencia de esta reducción, el capital social queda fijado en 74.670.000 pesetas.

La reducción se ejecutará una vez haya transcurrido el plazo de un mes desde la publicación del último de los anuncios previstos en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El presente anuncio se efectuará a efectos de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 15 de mayo de 2001.—El Administrador solidario.—27.686.

**SERVICIOS DE PUERTO RADA
Y ANTIPOLUCIÓN, S. A.**

**Sociedad Unipersonal
(Sociedad absorbente)**

**COSTA BRAVA
MARINE AGENCY, S. L.**

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

A efectos de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en virtud de sendas decisiones del socio único de las citadas compañías, celebradas el 17 de mayo de 2001, acordaron, por unanimidad, su fusión, mediante la absorción por «Servicios de Puerto Rada y Antipolución, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, (sociedad absorbente) de «Costa Brava Marine Agency, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (sociedad absorbida) que se extinguirá con motivo de la fusión.

Asiste al socio único de ambas compañías y a los acreedores de cada una de las sociedades, el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión y a los acreedores el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 17 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de «Servicios de Puerto Rada y Antipolución, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (sociedad absorbente), Josep Trius i Collazos.—El Secretario del Consejo de Administración de «Costa Brava Marine Agency, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (sociedad absorbida), Josep Trius i Collazos.—25.594.

y 3.^a 30-5-2001

**SET PRAT PAPER
DISTRIBUCIONS, S. A.**

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Sant Feliu de Llobregat (Barcelona), calle Ramón de Trinxeria, número 8, el día 28 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 29 de junio de 2001, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con objeto de someter a su consideración el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión de los administradores y propuesta de aplicación de resul-

tados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Posible ampliación de capital, redenominación del capital en euros, y modificación del artículo 7.º de los Estatutos para adaptar su texto a las modificaciones propuestas.

Tercero.—Cese y renovación del cargo de los Administradores.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas. Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como en su caso, el informe de gestión y el de los Auditores de cuentas, si fueren preceptivos, y tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de los Estatutos propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Sant Feliu de Llobregat, 16 de mayo de 2001.—Un Administrador.—27.660.

SETROSON, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria a Junta general ordinaria
de accionistas de la empresa*

El Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el 29 de marzo de 2001, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en las oficinas de la compañía, sitas en la calle Febrero, 41, polígono industrial «Llorente», de Madrid, y, en segunda convocatoria, si procediera, en el mismo lugar y a la misma hora del siguiente día, 29 de junio de 2001, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación del nombramiento de Auditor efectuado por el órgano de administración para la revisión de las cuentas de los ejercicios económicos de 1998, 1999 y 2000.

Segundo.—Ratificación de la aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados de los ejercicios de 1998 y 1999, una vez auditadas de conformidad las cuentas correspondientes.

Tercero.—Ratificación de los nombramientos para el órgano de administración efectuados por la Junta general ordinaria, en su reunión de 22 de junio de 2000, así como de todo lo actuado por el órgano de administración en funciones hasta la fecha.

Cuarto.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio económico de 2000, una vez auditadas, de conformidad, las cuentas correspondientes.

Los Administradores requerirán la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

Los señores accionistas tendrán a su disposición gratuitamente, en las oficinas de la compañía, la información prevista al respecto por los artículos 112 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio González Trufero.—25.894.

SEVLON, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Marqués de la Ensenada, número 16, de la ciudad de Madrid, a las diez treinta horas del día 26 de junio de 2001,

en primera convocatoria, y del día 27 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, Memoria y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación del Balance de 2000 después de la aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Redenominación del capital social en euros y consiguientemente aumento o reducción de capital social, en su caso, según determina el artículo 21 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre introducción del euro.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación para protocolizar acuerdos.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A los efectos del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se manifiesta que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 18 de mayo de 2001.—El Consejo de Administración.—25.831.

SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el hotel «Reconquista», calle Gil de Jaz, número 16, 33004 Oviedo (Asturias), el día 29 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 30 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad y el informe de gestión de la sociedad, así como la gestión realizada por el órgano de administración durante el ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la sociedad del ejercicio 2000.

Tercero.—Redenominación del capital social y del valor nominal de las acciones en euros, y consiguiente reducción aritmética de acuerdo con la Ley.

Cuarto.—Reducción del capital mediante la reducción del valor nominal de las acciones de la serie A, por importe de 100 euros.

Quinto.—Modificación del valor nominal de las acciones de la sociedad y su consiguiente reenumeración y canje.

Sexto.—Aumento de capital por valor de 3.107.827,50 euros, mediante la aportación del 100 por 100 del capital social de «Convex Supercomputer, S. A. E.».

Séptimo.—Nueva redacción del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Octavo.—Modificación y ampliación de autorización de adquisición de acciones propias.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Derecho de información: De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores correspondientes al ejercicio 2000, así como examinar en el domicilio social de la sociedad el texto íntegro de la modificación

propuesta y del informe sobre la misma, y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Oviedo, 21 de mayo de 2001.—El Administrador solidario.—26.336.

SOLEMEG, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de la Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social, avenida Diagonal, 482, principal, Barcelona, el próximo día 29 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 30 de junio, en el mismo lugar y hora, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, así como resolver sobre la aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social, atendida la propuesta formulada.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Modificación, si procede, de los Estatutos sociales de la compañía al objeto de adaptarlos a la nueva figura de la Sociedad de Inversión Mobiliar de Capital Variable de Fondos, regulada en el Real Decreto 91/2001, de 2 de febrero.

Cuarto.—Información del nombramiento de un representante ante el Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias del Banco de España.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo asistir, por tanto, aquellos accionistas cuyas acciones representen el 1 por 1.000 del capital social debidamente inscrito en el correspondiente Registro con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta, siendo lícita la agrupación de acciones.

Asimismo, los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Barcelona, 15 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—27.657.

SOSMART INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle de El Bachiller, número 1, Valencia, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2001, a las doce horas y, en segunda convocatoria, si fuese precisa, al día siguiente, 30 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2000, así como propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración, durante el ejercicio 2000.